

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37411 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 286/2014 referente al concursado FGM S.COOP se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13/1/2015 a las 10:00 horas en la sala de vistas n.º 14 sita en la planta baja del palacio de justicia.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4.- Anúnciese la convocatoria por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado con carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 LC, en la redacción dada por el RD 3/2009, en vigor al amparo de la Disposición Final tercera y de la Disposición Transitoria 2.^a

Donostia-San Sebastián, 14 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140051867-1